

Desarrollo institucional del ejército porfirista

Institutional development of the Porfirista Army

Edwin Alberto Álvarez Sánchez

Museo Casa de Carranza-INAH

edwin_alvarez@inah.gob.mx

Pedro Celis Villalba

Galería Histórica del Estado Mayor Presidencial

celispevi@gmail.com

Cómo citar este artículo: Edwin Alberto Álvarez Sánchez y Pedro Celis Villalba, “Desarrollo institucional del ejército porfirista”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2 (mayo-agosto 2019), pp. 91-121.

Recibido: 7 de marzo de 2019 • Aprobado: 11 de abril de 2019

Resumen

Como lo indica su título, este texto describe el desarrollo institucional del ejército nacional –comúnmente llamado Federal–, desde el triunfo contra el Segundo Imperio, en 1867, hasta la caída del presidente Porfirio Díaz, en 1911. Se busca dar cuenta de la labor normativa y organizativa que tuvo lugar durante este periodo, así como proponer una explicación de por qué el general Díaz decidió rendirse ante la revolución maderista, sin haber movilizado por completo a las fuerzas armadas a su disposición.

Palabras clave: historia militar, Porfiriato, ejército federal, Revolución Mexicana, Porfirio Díaz

Abstract

As it is implied in the title, this paper describes the institutional development of the Mexican National Army –known as Federal Army–, since the victory against the Second Empire, in 1867, until the fall of president Porfirio Díaz in 1911. The objective is to show the normative and organizational work during this period, as well as to propose an explanation for the early surrender of general Díaz to Madero’s revolution, instead of mobilizing all the armed forces at his disposition.

Keywords: words: military history, Porfirian Era, Federal Army, Mexican Revolution, Porfirio Díaz

De la República restaurada al Porfiriato

Tras el triunfo contra el Segundo Imperio, el gobierno de Benito Juárez se avocó a licenciar poco a poco al gran contingente que se había movilizadado para combatir a los invasores franceses. Dicho ejército, además de numeroso, era complejo, pues estaba compuesto por elementos de origen heterogéneo. Había una gran mayoría de voluntarios de la guardia nacional que se habían incorporado al servicio de las armas en la Revolución de Ayutla y se habían convertido en veteranos en el curso de la guerra de Reforma, como Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Felipe B. Berriozábal, Ignacio Mejía, Pedro Ogazón, Ignacio Alatorre, Carlos Pacheco, Francisco Naranjo, Jerónimo Treviño.

Las siguientes generaciones de voluntarios, que se sumaron a la lucha contra la Intervención Francesa, debieron pasar de la guardia nacional a las fuerzas auxiliares de la federación antes de ingresar al ejército permanente. Al igual que la generación precedente, eran militares sin formación académica, como el general Jesús Lalanne y los entonces jóvenes oficiales y clases Bernardo Reyes, Lauro Villar, Higinio Aguilar, Mariano Ruíz, Emiliano Lojero, Pedro Troncoso, José Refugio Velasco, Luis Medina Barrón, Ignacio Morelos Zaragoza, Fernando Trucy Aubert, Luis Téllez o Aureliano Blanquet. Hubo también una pequeña minoría de militares profesionales egresados del Colegio Militar como el general Sóstenes Rocha o el teniente coronel Francisco de Paula Troncoso; y un pequeño grupo, aún más reducido que el anterior, de jefes que se habían formado bajo el sistema de cadetes en unidades, como José Justo Álvarez. Así pues, organizar un ejército federal profesional y moderno se antojaba sumamente difícil, exigiendo un esfuerzo de largo plazo.

La primera medida de importancia fue pasar de pie de guerra a pie de paz, disminuyendo los cuerpos del ejército y remplazándolos por divisiones, que continuaron bajo el mando de los generales de división responsables del triunfo republicano: Mariano Escobedo (Norte), Porfirio Díaz (Oriente), Ramón Corona (Occidente), Nicolás de Régules (Centro) y Juan Álvarez (Sur).¹ Los elementos de tropa y oficialidad que fueron dados de baja fueron

.....

¹ Mendoza Vallejo y Garfias Magaña, “El ejército mexicano de 1860 a 1913”, pp. 278, 280 y 282.

transferidos a la guardia nacional, en condición de asamblea. El siguiente paso fue el retiro de algunos altos mandos, como por ejemplo los generales Díaz y Régules, quienes fueron sustituidos en sus mandos respectivos por Alejandro García e Ignacio Alatorre. Al general Álvarez no hubo que retirarlo pues falleció en 1867.

Al final, se logró reducir un contingente inicial de 80,000 efectivos a 20,000.²

Las dificultades económicas y políticas impidieron mayores avances en la profesionalización.³ Baste recordar que, tras las elecciones presidenciales de 1871, el general Díaz se levantó en armas —con un importante grupo de militares secundándolo—. La rebelión de la Noria fue de gran importancia, pero el sector del ejército que permaneció leal al gobierno fue suficiente para sofocar la rebelión, cuyos líderes se salvaron del paredón o el exilio por la súbita muerte del presidente Juárez en 1872 y el ofrecimiento de una amnistía por su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada.

Durante el gobierno de este presidente continuó una labor silenciosa, encaminada a institucionalizar al ejército federal. Corrió a cargo del general José Justo Álvarez y sus subordinados directos, los jefes Francisco de Paula Troncoso y José Montesinos; y los oficiales egresados del Colegio Militar en 1877, Victoriano Huerta, Joaquín Beltrán y Ángel García Peña.

.....
² Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, *Historia Mexicana*, p. 267, nota 18.

³ Alicia Hernández ha dividido el desarrollo del “ejército porfiriano” en dos momentos: el primero de 1857 a c.1884 y el segundo de c.1884 a 1914. Para ella, fue en la segunda etapa que tuvo lugar el proceso de profesionalización del Ejército, debido a que el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Europa permitió la contratación de empréstitos y la adquisición de armamento más moderno. Sin embargo, como se verá en este artículo, el proceso fue continuo e inició en 1867.

El factor económico permitió dar pasos más acelerados a partir de la década de 1880, pero de ninguna manera determinó su inicio. En otras palabras, para Hernández, la profesionalización tuvo lugar hasta que hubo dinero. Para nosotros, en cambio, siempre hubo un esfuerzo constante por construir un nuevo ejército, aunque fue hasta que hubo dinero que el progreso en ese sentido se hizo más evidente. Véase Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, pp. 259-260 y 264-265.

El general Justo Álvarez⁴ había sido nombrado jefe del Estado Mayor General del Ejército a finales de 1867. Desde entonces, había emprendido una serie de trabajos, entre los que estuvo hacer notar al gobierno la necesidad de reformar los códigos de disciplina y régimen militar, así como al fuero de guerra; fijar el número de integrantes para cada cuerpo y el sistema para su reclutamiento; esclarecer las funciones de las fuerzas auxiliares; y formar una estadística militar. No obstante su buena voluntad, de momento las propuestas del general Álvarez permanecieron sin ser atendidas.⁵

Esfuerzos de institucionalización bajo el régimen porfirista

En 1876, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada fracasó en su intento de reelegirse pues, como es conocido, el general Porfirio Díaz se sublevó de nuevo, bajo la bandera del *Plan de Tuxtepec*, reformado en Palo Blanco; y en esta ocasión, obtuvo la victoria en la batalla de Tecocac. La rebelión de Tuxtepec implicó una escisión aún mayor al interior del ejército que la de la Noria,

.....

⁴ José Justo Álvarez Valenzuela nació en Churubusco, el 9 de agosto de 1821. Fue hijo del mariscal de campo-general de división Melchor Álvarez Thomas (1769-1847), que sirvió en los Reales Ejércitos de España y posteriormente en el ejército mexicano; no hay claridad sobre si era peruano, argentino o peninsular. Su hijo, Justo Álvarez, se formó en una escuela betlemita y fue compañero de juegos de Leonardo Márquez. En 1836 ingresó al Batallón Activo de Tlaxcala como primer teniente, pero su destino no era ser miliciano, sino oficial de línea y por ello su padre le proveyó tutores de matemáticas, ordenanza, táctica, documentación militar, dibujo y esgrima. Por ese motivo fue transferido después al Batallón Permanente de Matamoros. Durante 1839 sirvió en el Ejército del Norte y en 1840 pasó a la Plana Mayor General, donde permaneció hasta 1844, cuando regresó al Ejército del Norte. Participó en la defensa contra la invasión estadounidense de 1846-1848. Sirvió en el Estado Mayor de 1848 a 1854, en que marchó a combatir contra la Revolución de Ayutla. En 1856 el presidente Comonfort lo destinó a servir de nuevo en el Estado Mayor ascendiendo a general de brigada graduado coronel. También fue designado comandante general y gobernador de Tabasco. Se distinguió durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa, en los bandos liberal y republicano. Aparentemente fue el autor del plan de batalla que decidió el triunfo liberal en Calpulalpan. El 4 de mayo de 1867 alcanzó el rango de general de brigada efectivo. Falleció en 1897. Álvarez, *Historia documentada*, pp. 1-50. Carrasco Altamirano, *Liberales mexicanos*, p. 46.

⁵ Álvarez, *Historia documentada*, pp. 297, 299-300.

pues además de los porfiristas y gobiernistas, surgió un tercer bando apodado “decembrista”, que, dirigido por el general Felipe B. Berriozábal apoyó las aspiraciones presidenciales de José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte. Sin embargo, al final hubo una negociación que permitió la incorporación de las fuerzas decembristas al porfirismo, en tanto que los generales lerdistas fueron castigados con el exilio —como en el caso de Mariano Escobedo—, o el retiro prematuro —como ocurrió con Ignacio Alatorre y Carlos Fuero.

Por otra parte, el general Díaz decidió continuar con los incipientes esfuerzos por institucionalizar al ejército federal. Ese mismo año el secretario de Guerra, porfirista, Pedro Ogazón, nombró Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina al general Justo Álvarez, otorgándole mayor autoridad y la oportunidad de realizar sus propuestas.

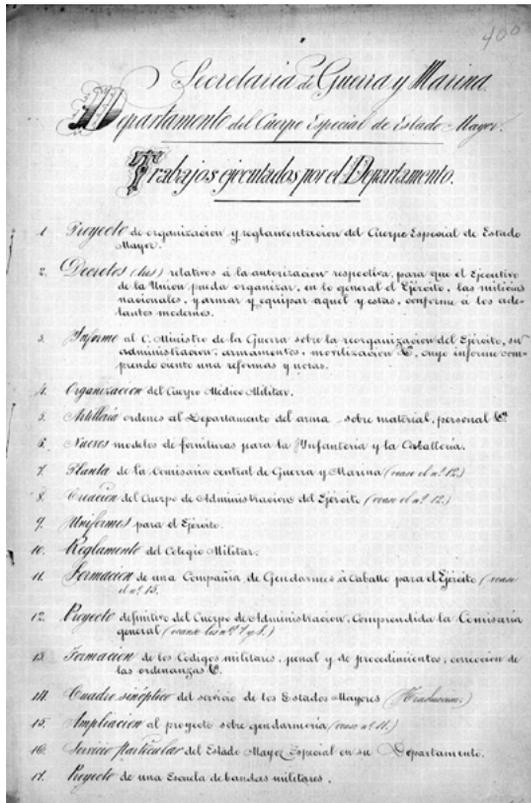


Figura 1

Por su parte, en 1878, Francisco de Paula Troncoso⁶ quedó al frente del Estado Mayor General en calidad de Ayudante General del mismo.⁷ En dicho año el presidente Díaz dispuso que una comisión de militares destacados formulara diversos anteproyectos para la reorganización del Estado Mayor. Tras examinar las distintas opciones, el presidente se decidió por el proyecto de Victoriano Huerta,⁸ de acuerdo con el cual la Secretaría de Guerra ordenó la creación de un Cuerpo Especial de Estado Mayor, cuyas funciones serían ante todo de índole administrativa y organizativa. Cuando el mencionado cuerpo fuera capaz de asumir, también, la dirección organizativa y operativa de las fuerzas armadas, recobraría la designación de Estado Mayor General.⁹

.....

⁶ Francisco de Paula Simón Troncoso y Pancardo era veracruzano. Ingresó al Colegio Militar el 1 de noviembre de 1853. En 1858, siendo todavía alumno, participó en la defensa de la Ciudad de México contra las fuerzas liberales del general Santos Degollado. Egresó en 1859 como teniente de artillería. Desde principios de 1860 desertó de las filas conservadoras y se incorporó a las liberales, sirviendo bajo los mandos de Felipe B. Berriozábal y Santos Degollado. En 1861, luego del triunfo, figuró como comandante de Artillería de la División del Estado de México. Participó en la defensa de Puebla de 1862, como parte del Cuerpo de Ejército de Oriente, bajo las órdenes de los generales Joaquín Colombres y Francisco Paz, dirigiendo obras de fortificación y mandando baterías. Tras la rendición ante el general de ejército Élie Frédéric Forey, en 1863, fue conducido prisionero a Francia. Volvió a servir en el ejército federal hasta 1869, bajo las órdenes del general Sóstenes Rocha, y participó en diversas campañas de pacificación, así como contra la rebelión de la Noria. En 1873, ya como coronel, fue nombrado jefe del Estado Mayor de la Tercera División del Ejército del Norte; y en 1874 de la Primera División. Fue nombrado profesor adjunto y segundo jefe del Colegio Militar en 1877; y al año siguiente fue nombrado ayudante general del Estado Mayor del Ejército del Centro y Occidente. A partir de 1879 se ocupó en la elaboración de reglamentos y proyectos para reorganizar al Ejército y reservas, así como en el diseño de planes de defensa, sirviendo en el Departamento de Estado Mayor y Cuerpo Especial de Estado Mayor. En 1904 fue destinado al Colegio Militar, como profesor de Estrategia, Táctica y Transportes Militares. Hacia 1911 ocupó la presidencia de la Junta Superior de Guerra. En 1913, ya bajo el gobierno de Victoriano Huerta, fue ascendido a general de división y recibió el mando del Estado Mayor General, pero al año siguiente se retiró. Falleció el 30 de diciembre de 1919, en la Villa de Guadalupe-Hidalgo. Castro Morales, “Prólogo”, pp. xv-xxvii.

⁷ Hoja de servicios del General de División Francisco de P. Troncoso, ff. 78 y 80, AHSDN/Cancelados/XI/111/1-197.

⁸ Meyer, Huerta, p. 7.

⁹ “Arreglo general del Ejército”, 1879, ff. 46-94, AHSDN/Operaciones Militares-Exp-xi-481.4/12357.

Entre tanto, las funciones operativas correrían a cargo del ahora Departamento de Estado Mayor, que continuó bajo la dirección del coronel Troncoso, quien con su equipo elaboraron el Estatuto del Cuerpo Especial de Estado Mayor, que entró en vigor el 15 de septiembre de 1879.

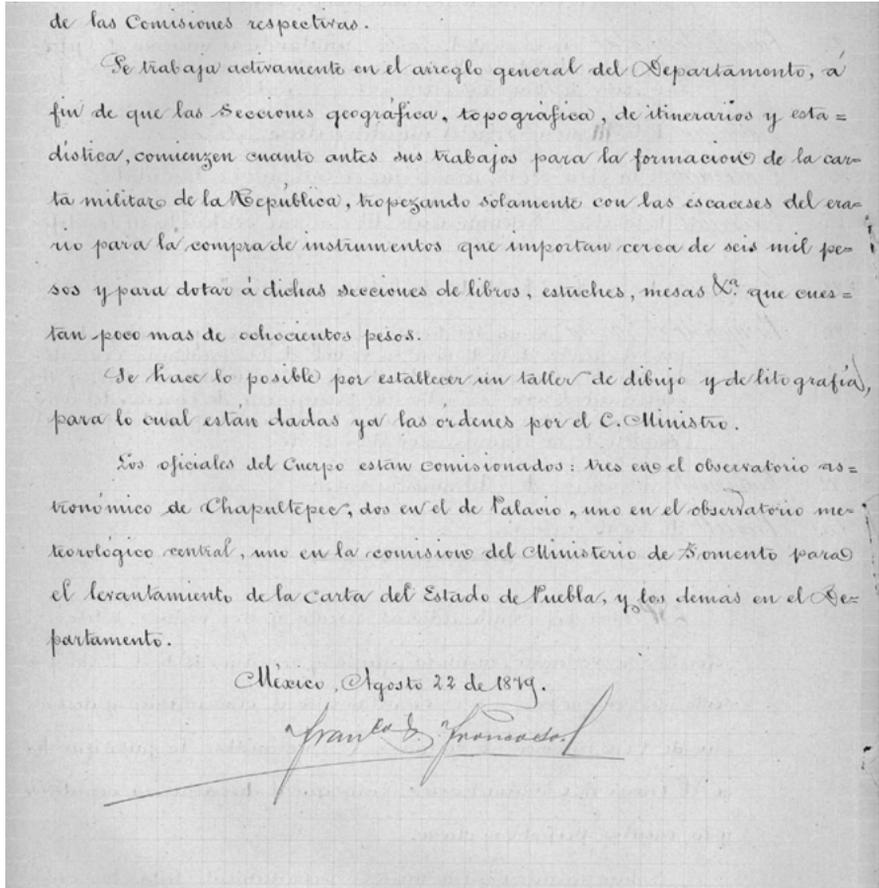


Figura 2

En los años siguientes, el Cuerpo Especial de Estado Mayor se ocupó de la formación de itinerarios e informes geográficos, topográficos y estadísticos, que sirvieron para emprender su primer gran encomienda, la elaboración de la Carta General de la República, a través de la Comisión Geográfico

Exploradora. Otras medidas importantes fueron la desaparición de los cargos facultativos de antiguo régimen, como las mayorías de órdenes y de plaza; la creación de los grados de capitán segundo para infantería y caballería;¹⁰ la presentación de un proyecto de *Ley de ascensos*, la propuesta de reorganizar la gendarmería militar, la reglamentación de las maniobras de infantería y caballería así como del servicio de Palacio Nacional; la creación del Cuerpo de Administración del Ejército y su comisaría; la elaboración del presupuesto de gastos militares para la construcción de establecimientos de artillería y el presupuesto fiscal de 1879-1880; la organización de Cuerpo Médico Militar, la modificación del Plan de Estudios del Colegio Militar y disponer la creación de una Comisaría Central de Guerra y Marina.¹¹

Amén de las labores llevadas a cabo por el Cuerpo Especial de Estado Mayor, el Oficial Mayor Álvarez continuó desde su posición con los esfuerzos de institucionalización, presentando en 1878 las *Bases para la administración de la Armada Nacional*; y en 1879 el *Reglamento para el servicio del Cuerpo de Artillería*, el *Reglamento para el buen orden y policía de los puertos de mar*; el *Reglamento de la Gendarmería Militar* y el *Reglamento del servicio de etapas*. En 1880 publicó el *Reglamento de Policía Rural de la Federación*, que había elaborado por encargo de la Secretaría de Gobernación, para sustituir a la antigua Guardia de Seguridad. Asimismo, publicó un nuevo *Formulario General de Documentos Militares* y presidió la Junta Administrativa para las atenciones del *Periódico Militar*.

Sin embargo, sus logros más importantes fueron la publicación del *Reglamento de la Secretaría de Guerra y Marina* (1880) y el *Arreglo definitivo del Ejército* (1881).¹²

.....

¹⁰ Durante las primeras décadas del México independiente, el Ejército conservó en su escalafón de jefes y oficiales los grados heredados de España. Para infantería se tenían ayudantes segundos, capitanes y ayudantes primeros, mientras que para caballería había comandantes de escuadrón, capitanes y comandantes de batallón. Durante el porfirato, los ayudantes segundos y comandantes de escuadrón fueron sustituidos por capitanes segundos, mientras que los ayudantes primeros y comandantes de batallón fueron reemplazados por los mayores. El rango de capitán se convirtió en capitán primero.

¹¹ Secretaría de Guerra y Marina. Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor, “Trabajos efectuados por el Departamento”, ff. 400-402, AHSNDN/Operaciones Militares-Exp-xi-481.4/12156.

¹² Álvarez, *Historia documentada*, p. 303.

De acuerdo con la nueva reglamentación, la estructura de la Secretaría de Guerra quedó organizada de la siguiente manera:

Nivel administrativo

- Oficialía Mayor.
- Sección 1^a (acuerdos, correspondencia y movimiento de personal).
- Sección 2^a (retiros y pensiones).
- Sección 3^a (órdenes de pago y revisión de cuentas).
- Sección Bibliotecaria.
- Sección de Archivo.
- Sección Oficialía de Partes.

Nivel operativo

- Departamento de Infantería y Caballería.
- Departamento de Artillería.
- Departamento de Ingenieros.
- Estado Mayor Especial.
- Departamento del Cuerpo Médico.
- Departamento de Marina.¹³

Por su parte, en sus 32 artículos, el *Arreglo definitivo*¹⁴ estableció el presupuesto conforme al número de empleados que la secretaría y los cuerpos del ejército debían tener. De acuerdo con este documento, los empleados del ejército estarían distribuidos en la Secretaría de Guerra, la Plana Mayor, el Departamento de Estado Mayor, el Cuerpo Especial de Estado Mayor y los estados mayores de cada ejército (de operaciones) y cuerpo de ejército —formados sólo en tiempo de guerra—, así como divisiones y brigadas, existentes tanto en tiempo de paz como de guerra.

.....

¹³ Troncoso, “Secretaría de Guerra. Leyes y Reglamentos”, pp. 221-222.

¹⁴ Es importante aclarar que un “arreglo” del ejército se refiere al presupuesto necesario para cubrir sus gastos. Cada año fiscal se elaboraba un nuevo arreglo, que se proporcionaba al gobierno con el fin de dar a conocer el dinero necesario para los gastos del año siguiente. El término “definitivo” era un formalismo que siempre se empleaba, sin un significado real.

Como puede observarse, entre 1879 y 1881 tuvo lugar una importante labor normativa y organizacional. Sin embargo, no se tradujo de manera inmediata en el fortalecimiento institucional del ejército. Pese a lo indicado en los documentos legales, hacia 1896 muchos de los servicios reglamentados habían sido constituidos de forma inadecuada o ni siquiera existían. Aunado a ello, no había concordancia organizativa entre los distintos servicios. Por este motivo, el entonces secretario de Guerra y Marina, Pedro Hinojosa, ordenó la formación de una comisión encargada de presentar un proyecto de ley para la organización del ejército. La comisión sería presidida por el general Felipe B. Berriozábal, pero su formación se vio interrumpida por la repentina muerte de Hinojosa y su sustitución en el Ministerio de Guerra por el propio Berriozábal.

Berriozábal encargó la presidencia de la citada comisión al todavía coronel Troncoso.

Los integrantes se dedicaron con tanto empeño a su labor, que el 21 de abril de ese mismo año presentaron un proyecto de 867 artículos, distribuidos en 66 títulos.

De acuerdo con este proyecto, la Secretaría de Guerra sufriría una modificación en su estructura:

Nivel administrativo

- Un Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.
- Un Oficial Mayor.
- Cinco secciones de la secretaría.
- Seis departamentos.
- Tres direcciones.
- Seis inspectores.¹⁵
- Un Estado Mayor del Secretario.

.....

¹⁵ Aunque la figura de Inspector General del Ejército ya existía, lo que se propuso fue su fortalecimiento con la creación de seis de estos puestos. Su función sería supervisar los cuerpos, tropas, servicios, establecimientos militares de construcción y almacenes de toda especie; lo que repercutía en el ensanchamiento burocrático. Al igual que este servicio, la servidumbre y los de ordenanza serían elevados a la estructura administrativa principal de la Secretaría. Troncoso, *Proyecto de decreto*, Título 1, Artículo 5°.

- La servidumbre y ordenanza.¹⁶

Nivel operativo

- Departamento de Estado Mayor, que será el formado por el Estado Mayor General.
- Departamento de Ingenieros.
- Departamento de Artillería.
- Departamento de Infantería.
- Departamento de Caballería.
- Departamento del servicio sanitario y servicio veterinario.

Nivel facultativo

- Dirección e Inspección de Escuelas Militares.
- Dirección de Etapas.
- Dirección de Transportes y Comunicaciones.

Los Departamentos se mantendrían en igual número que en 1881, pero mientras que infantería y caballería serían administradas por departamentos independientes, se planteaba la desaparición del de marina, al parecer anticipando la separación de este ramo en una Secretaría de Estado independiente. También se puede apreciar la creación de un nivel facultativo, que se encargaría de los aspectos tanto educativos como logísticos.

Para la Dirección de Escuelas Militares se proponía una estructura que, de realizarse, proporcionaría un sistema muy completo para la formación de oficiales e instrucción de tropa:

1. Escuela primaria y secundaria de los cuerpos de tropas.
2. Escuela general de sargentos.

.....

¹⁶ Esta dependencia estaría compuesta por la Sección 1ª. “De expedición de despachos militares; patentes de retiro y de pensiones; diplomas, órdenes de pasaportes y pago de pasajes; revisión de cuentas de caminos de fierro, de telégrafos, y demás transportes y comunicaciones; revisión de lo concerniente a requisiciones y embargos”; Sección 2a de justicia militar; Sección 3a de acuerdos y telegramas pertenecientes a la Oficialía Mayor y Secretaría; Sección 4a de archivo y biblioteca; Sección 5a Oficialía de partes. Troncoso, Proyecto de decreto, Título I, Artículo 2º.

3. Escuela de cadetes (para infantería y caballería; y de preparación para las armas facultativas).
4. Escuela de oficiales (para artillería, ingenieros y Estado Mayor).
5. Escuelas militares de medicina, farmacia y veterinaria.
6. Escuela de pólvoras y artificios.
7. Escuela teórica-práctica de artillería.
8. Escuela de apuntadores de artillería.
9. Escuela de bandas militares.
10. Escuela central de esgrima.
11. Escuelas de tiro para infantería y caballería.¹⁷

En esa época, lo único que existía en materia educativa eran el Colegio Militar, la escuela de primeras letras para la tropa, la de servicios médicos, la de bandas militares y la de tiro. Al final, la propuesta de la comisión no fue aprobada en su versión original, sino que el secretario de guerra y el presidente decidieron modificarla, simplificándola, seguramente por considerar que todavía no existían los medios para implementar la propuesta de Troncoso. La nueva versión fue publicada el 25 de julio de 1897, con importantes modificaciones, quedando en 281 artículos y 24 títulos. En consecuencia, así quedó la nueva estructura de la Secretaría de Guerra y Marina:

1. Secretaría
Una mesa de acuerdos del secretario.
Una sección de archivo y biblioteca.
2. Oficialía Mayor
Una mesa de correspondencia.
Una mesa de oficialía de partes.
Una mesa de contabilidad.
Una mesa de telegramas.
3. Departamentos
Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor.

.....
¹⁷ Troncoso, *Proyecto de decreto*, título xiv, artículo 181.

Departamento de artillería.
Departamento de ingenieros.
Departamento de caballería.
Departamento de infantería.
Departamento del cuerpo médico.
Departamento de marina.

4. Cuerpos del ejército
Plana Mayor del Ejército.
Junta Superior de Guerra.
Gobierno de los Palacios del Ejecutivo.
Cuerpo Especial de Estado Mayor.
Cuerpo de Ingenieros.
Batallón de zapadores.
Servicio militar de telégrafos y ferrocarriles.
Escuadrón del tren del parque de ingenieros.
Escuelas militares.
Cuerpo de artillería.
Caballería.
Gendarmería del ejército.
Infantería.
Asilo militar de inválidos.
Servicio de sanidad.
Servicio de administración.
Administración de justicia militar.
Servicio de transportes.

5. Zonas administrativo-militares:¹⁸
Comandancias militares.

.....

¹⁸ Es de notar que, a partir de 1881, desaparecieron las comandancias generales que habían existido durante casi toda la historia del México independiente, las cuales fueron remplazadas por 11 zonas militares, que tuvieron jurisdicción sobre los 27 estados, dos territorios y el Distrito Federal, en que estaba dividido el país. Diez años después, bajo la gestión del general Bernardo Reyes, las zonas se redujeron a diez. Ramírez Rancaño, “La logística del ejército federal: 1881-1914”, p. 194.

Jefaturas.
Zonas de Armas.
Plazas Fuertes.
Puestos atrincherados.
Prisiones Militares.
Depósito de jefes y oficiales.
Depósito de reemplazos.

Para la organización y movilización del ejército en su pase del pie de paz al pie de guerra, se contempló la organización de ejércitos y cuerpos de ejército, si bien todavía no con miras a movilizar un gran ejército de masas reservistas como los europeos.¹⁹ Esta fue la base legal que permitió a Victoriano Huerta crear en 1914 los grados de general de ejército y de general de cuerpo de ejército.²⁰

El general Berriozábal estaba decidido a avanzar lo más posible en la institucionalización y modernización del ejército, por lo que inmediatamente después puso a Troncoso y sus colaboradores a trabajar en otro instrumento legal: la *Ley Orgánica del Ejército Nacional*. Los objetivos eran consolidar los elementos militares que ya existían, reformar algunas de las disposiciones que regían a las fuerzas armadas, transformar en un solo cuerpo legal las

¹⁹ De acuerdo con los parámetros establecidos por Francia, un ejército debía contar en tiempos de paz con un soldado por cada cien habitantes, y en tiempos de guerra con tres soldados por cada cien. Dado que durante el Porfiriato, la población rondó los 14 millones, el ejército tendría que haber ascendido a 140,000 efectivos en pie de paz y a 420,000 en pie de guerra. Sin embargo, entre 1876 y 1911, el ejército nacional (incluidas fuerzas permanentes y auxiliares), osciló entre 24,000 y 30,000 efectivos, en tanto que la guardia nacional, fuerzas irregulares y policías rurales no pasaron de 70,000. Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, p. 262.

²⁰ Desde 1824 se sustituyó al escalafón español con el francés, en lo relativo a altos mandos. Los empleos españoles eran, en orden ascendente, brigadier, mariscal de campo, teniente general y capitán general. Los franceses eran general de brigada, general de división, general de cuerpo de ejército, general de ejército y mariscal de Francia. Entre 1824 y 1902 México hizo uso de los empleos de general de brigada (graduado y efectivo) y de división. Como secretario de Guerra, Bernardo Reyes incluyó el grado anglosajón de general brigadier. Al convocar a la reserva y situar a las fuerzas armadas en pie de guerra, se hacía necesario activar los grados más altos del escalafón, esto es, general de cuerpo de ejército y general de ejército.

disposiciones vigentes sobre la constitución del ejército y la creación de núcleos que permitieran aumentar la fuerza armada por medio de reservas.

Esta ley, publicada el 1 de noviembre de 1900, clasificó a los recursos humanos y materiales del ejército en cuatro grupos: personal y material en servicio activo; personal de jefes y oficiales en disponibilidad; personal de tropa y clase de complemento; material almacenado y que corresponde al personal complementario. El personal fue clasificado de acuerdo con su especialización operativa también en cuatro niveles: plana mayor (generales de división y de brigada);²¹ cuerpos tácticos (infantería, caballería, tropas de artillería y tropas de Ingenieros); cuerpos técnicos (artilleros e ingenieros constructores); facultativos (Estado Mayor); así como cuerpos y servicios especiales (sanidad militar, cuerpo de inválidos, servicio de administración, ramo judicial, gendarmería militar, depósito de oficiales y tropa, zonas y mandos militares, Palacio Nacional²² y escuelas).

Se suele creer que el general Bernardo Reyes fue el autor de la *Ley Orgánica*, porque se publicó después de que él asumió la titularidad de la Secretaría de Guerra y Marina, pero obviamente no fue así.²³ Reyes fungió como gobernador de Nuevo León entre 1885 y 1909 con varias intermitencias, alternándose en la Jefatura de la Tercera Zona Militar. En 1896, fue Oficial Mayor de Guerra y Marina por diez días, pero sus diferencias con el secretario Berriozábal lo hicieron volver a la gubernatura. Después, cuando el general Berriozábal falleció el 9 de enero de 1900, el general Díaz lo nombró como nuevo secretario, pero en dicho cargo lo que hizo fue publicar el resultado de los trabajos iniciados por su predecesor.

Lo que sí fue mérito del general Reyes fue la organización de la oficialidad de la segunda reserva. La primera reserva estaba constituida por la guardia rural, las policías aduanales, y en general, por todas las fuerzas de seguridad bajo control federal. La segunda reserva, por su parte, estaba

.....

²¹ A partir de 1901 se estableció el grado de general brigadier.

²² Esto comprendía al Estado Mayor del C. Presidente, antecedente directo del Estado Mayor Presidencial y de las Guardias de la Presidencia, hoy denominadas Guardias Presidenciales.

²³ Cf. Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, *Historia Mexicana*, México, julio-septiembre de 1989, p. 283.

constituida por los voluntarios de la guardia nacional. Cuando el general Reyes “creó” dicha reserva, lo que hizo en realidad fue reclutar a los potenciales oficiales de la guardia nacional que deberían mandar a los soldados reclutados en dicha corporación.

Otro mérito del general Reyes fue la añadidura al escalafón del grado de general brigadier, lo que permitió la promoción de una cantidad importante de coroneles rezagados, así como proporcionar un generalato y oficialidad de número apropiado para mandar un ejército de mayor tamaño; igualmente, fue bajo su inspiración que las zonas militares se redujeron de once a diez.

El secretario Reyes contaba ya con un gran prestigio debido a su participación en la pacificación del país y a su eficiente desempeño como gobernador neoleonés. Por ello, cuando asumió la cartera de guerra y marina, resultó natural que el público lo viera como el gran modernizador del ejército. Más allá del alcance real de su gestión, lo cierto es que una vez que Reyes regresó a Nuevo León en 1903, por conflictos políticos con el grupo de los “científicos”, el ejército entró en una especie de inercia, pues la segunda reserva fue disuelta y no hubo más avances importantes en materia normativa.²⁴

Lo más memorable que tuvo lugar durante las gestiones de los siguientes secretarios, Francisco Z. Mena y Manuel González Cosío, fue la creación de la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan (1905), la modernización de la fábrica de pólvora de Santa Fe —a cargo del general Manuel Mondragón—²⁵

.....

²⁴ Alicia Hernández considera que Díaz se propuso debilitar al ejército a partir de 1903, con el fin de quitarle a Reyes la posibilidad de utilizarlo en favor de sus ambiciones políticas. La misma autora señala que a partir de entonces el mando de las fuerzas armadas recayó en militares cercanos al grupo de los “científicos”, como el corrupto Manuel Mondragón. Díaz habría asegurado el sometimiento de los militares al tolerarles su enriquecimiento personal mediante la compraventa de armamento, cobro de plazas vacantes y comisiones en obras de construcción. Sin embargo, Mondragón abusó tanto que se le destituyó y se pensó en abrirle una averiguación y darlo de baja. Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, p. 284.

²⁵ Este artillero egresado del Colegio Militar adquirió mucho prestigio en México como inventor, debido al diseño de un rifle y a las modificaciones que hizo al cañón francés Saint Chamond, lo que dio lugar a la producción del cañón Saint Chamond–Mondragón, adquirido en gran cantidad por el ejército nacional, lo cual le garantizó importantes réditos económicos al general.

y la adopción del uniforme de campaña de dril color gris, siguiendo las tendencias en Europa y los Estados Unidos, de utilizar para el combate uniformes de colores caqui y materiales más ligeros, en vez de los vistosos uniformes de paño azul negro, más apropiados para funciones de gala y guarnición.

La creación de la referida escuela de aspirantes fue una medida importante, pues se encargaría de formar a oficiales tácticos de infantería, caballería y artillería. En cambio, el Colegio Militar continuaría centrando su atención en la formación de oficiales técnicos, sobre todo artilleros e ingenieros, de quienes se esperaba la especialización en funciones de Estado Mayor. Irónicamente la escuela de aspirantes adquirió una triste memoria al involucrarse de lleno en la intentona del 9 de febrero de 1913, que dio inicio a la Decena Trágica.

Aunado a ello, la conducta infidente de los generales retirados Bernardo Reyes, Manuel Mondragón, Félix Díaz y Gregorio Ruíz, así como de los activos Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet, junto a la inmovilidad del Ejército ante la prisión del presidente Madero del 18 al 19 de febrero —justo antes de su renuncia a la presidencia—, y previamente el pobre papel de las fuerzas armadas al enfrentar la revolución maderista de 1910-1911, han dado pie a autores como Mario Ramírez Rancaño,²⁶ a considerar demostrado que

.....

²⁶ Este autor afirma, literalmente, que los generales federales combatieron mal ante el ejército constitucionalista en 1913-1914, por ser “viejos, cobardes, inútiles y miedosos”. Ramírez Rancaño, “Generales con ‘sobrado espíritu militar’”, p. 117. Lo que no toma en cuenta es que si no se opusieron a Huerta después del 19 de febrero fue porque éste logró convencer a Madero de renunciar a la presidencia, dimisión que le fue aceptada por el Congreso de la Unión. Por otra parte, aunque el profesionalismo les hubiera impedido sublevarse contra un gobierno formalmente “legal”, su fuero interno debió disuadirlos de combatir en favor del gobierno usurpador de Huerta, que había accedido al poder en forma inmoral. Teniendo en cuenta esto último, resulta absurda la afirmación del autor en el sentido de que el deber de esos militares era defender hasta la muerte a la administración huertista. Finalmente, Ramírez Rancaño, al igual que Alicia Hernández, pasa por alto en sus textos el buen desempeño de los militares federales contra Pascual Orozco en 1912, el cual echa por tierra los adjetivos descalificativos antes citados.

todos los esfuerzos porfiristas por institucionalizar, profesionalizar y modernizar al ejército, fueron en vano.²⁷

Para ser justos, habría que señalar que se habían dado los primeros pasos para crear un Ejército moderno y profesional, pero como bien señaló el general brigadier Eduardo Paz²⁸ en el segundo tomo de su *Historia del Estado Mayor* (1911),²⁹ el proceso estaba lejos de alcanzar sus objetivos y no pudo ser concluido debido a la desaparición de dicho ejército en la vorágine de la Revolución.

El papel pacificador de las fuerzas armadas

Más allá de los esfuerzos normativos y organizativos por institucionalizar al ejército durante la dictadura porfirista, el ejército, dividido siempre en

²⁷ A este respecto cabe citar a Alicia Hernández, quien repite la versión tradicional sobre el papel del ejército en conjunto en las asonadas de febrero de 1913. Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, pp. 289-290. Dicha autora considera que el ejército se politizó y que sus distintas facciones se involucraron en los conatos de Reyes (1911), Díaz (1912) y en la asonada del 9 de febrero de 1913, sin tener en cuenta que a Reyes no lo secundó ningún militar en 1911, que a Díaz sólo lo siguió un coronel con la guarnición de San Juan de Ulúa en 1912, y que en febrero de 1913 los batallones y regimientos infidentes estaban bajo las órdenes de generales retirados, no activos —Gregorio Ruíz y Manuel Mondragón—. El golpe del 18 de febrero, dado por Huerta, involucró de forma directa al general auxiliar Aureliano Blanquet y su regimiento, que había tomado el control de Palacio Nacional un día antes. Los generales fieles, Ángel García Peña, Felipe Ángeles, Manuel Delgado, Juan Bautista Delgado y Agustín Sanginés, entre otros, fueron puestos bajo arresto para evitar que reaccionaran a la asonada. Véase Carlos Toro, citado en Saborit, *Febrero de Caín y de metralla*, pp. 466-469. Por su parte, el general de brigada José Refugio Velasco, comandante militar de Veracruz, respondió al telegrama de Huerta del 19 de febrero, dejando en claro que no acataría a su gobierno hasta saber con certeza que contaba con el respaldo del Senado.

²⁸ Ya como exgeneral federal, este personaje colaboró con el gobierno de Venustiano Carranza, en el establecimiento de una Academia de Estado Mayor, que formó a los oficiales revolucionarios hasta la reapertura del Colegio Militar en 1919. Asimismo, formó parte de la comisión encargada de reorganizar al ejército nacional, creada en 1917. Ramírez Rancaño, “Durante y después del desastre: algunos supervivientes del Ejército federal”, pp. 103-104.

²⁹ Paz, *Reseña histórica*, pp. I-II.

Permanente y Auxiliar, fue utilizado en la práctica como un instrumento de represión y pacificación interior. Alicia Hernández ha aclarado, que fue el ejército auxiliar el principal encargado de participar en el sofocamiento de sublevaciones locales, mientras que el permanente se involucraba únicamente si había una perturbación grave del orden público. Esa misma autora ha indicado que la guardia nacional dejó de jugar un papel importante, pues el general Díaz optó deliberadamente por suspender su organización y desmovilizar buen número de sus batallones, con el fin de impedir que los civiles contaran con un medio para movilizarse militarmente en su contra.³⁰

Por su parte, la Policía Rural —también llamada Guardia Rural—, fue empleada sobre todo para el combate al bandolerismo.³¹ Y las guardias blancas, formadas por mercenarios extranjeros, fueron suficientes para que los empresarios estadounidenses rompieran huelgas como la de Cananea. Así pues, las fuerzas armadas se encargaron de combatir las distintas rebeliones que se suscitaron en distintos puntos del país.

Al principio de su régimen, el presidente Porfirio Díaz enfrentó conatos de rebelión de tinte claramente político, como las que intentaron a favor del lerdismo el general Mariano Escobedo en el Norte, o los nueve conspiradores ejecutados por Luis Mier y Terán, gobernador de Veracruz, bajo la supuesta, aunque no comprobada, orden de “mátalos en caliente”. Hubo otras insurrecciones menores en distintas partes del país, aplastadas con relativa facilidad, como la de Heraclio Bernal en Sinaloa. Posteriormente, lidió con amenazas caciquiles, como la del general de división zacatecano Trinidad García de la Cadena, ejecutado sin juicio tras ser aprehendido, presuntamente antes de que se sublevara como lo tenía planeado. Una rebelión política tardía fue la de Catarino Garza en Tamaulipas.³²

.....

³⁰ Hernández “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, pp. 271-273.

³¹ En clara disensión con Paul J. Vanderwood, Alicia Hernández aclara que se ha exagerado la importancia de los rurales, pues su número era muy pequeño (1,600 en todo el país); y su función era principalmente hacer labor de inteligencia y apoyar las operaciones del ejército. Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, pp. 263-264 y nota 12.

³² Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, pp. 269 (nota 22), 272 (nota 28), 276-277.

Sin embargo, conforme avanzó el tiempo, las insurrecciones adquirieron un carácter social y dimensiones más significativas, como la de Tomóchic en Chihuahua, bajo inspiración de Teresa Urrea “La Santa de Cábora”. Asimismo, hubo recurrentes brotes en Sonora, a cargo de los indios yaquis³³ y mayos, en tanto que en Yucatán resurgió una vez más la guerra de castas, en la que los mayas se enfrentaron a blancos y mestizos. Debido a que implicaron una ruptura seria del orden público, todos estos conflictos fueron combatidos con mucha violencia por el ejército permanente, y sus líderes fueron invariablemente pasados por las armas, siempre que cayeron prisioneros. Estas campañas sirvieron de aprendizaje práctico a oficiales profesionales como los ya mencionados Huerta, Beltrán y García Peña; y a troperos (o auxiliares) como Lauro Villar, José Refugio Velasco, Joaquín Téllez, Fernando Trucy Aubert y Aureliano Blanquet, quienes operaron en dichas acciones bajo el mando de generales troperos veteranos de la Intervención, como Ignacio A. Bravo, Rosendo Márquez y Lorenzo Torres; o el más joven, Bernardo Reyes.

Pese a este aprendizaje el ejército porfirista se paralizó ante la insurrección maderista de 1910. Aunque la vejez de los altos mandos, la falta de recursos y el fracaso relativo en los esfuerzos de profesionalización debieron jugar un papel importante, parece ser que lo decisivo fue la incapacidad para movilizar un contingente importante de tropas. El tamaño del ejército en pie de paz había sido suficiente para contener a rebeliones bien localizadas, pues bastaba concentrar una cantidad importante de elementos para sofocar a cada insurrección. Pero cuando el alzamiento abarcó simultáneamente a distintas partes del país, como ocurrió en 1910-1911, los elementos disponibles resultaron insuficientes.

No se puede saber si la guardia nacional y la segunda reserva habrían servido para engrosar las filas revolucionarias o para fortalecer al contingente del ejército, pero lo cierto es que, al mantener inertes a dichas corporaciones, el general Díaz privó a su propio ejército de los medios humanos para hacer frente a una contingencia militar de alcance nacional.³⁴

.....

³³ Encabezados por Cajeme y Juan Maldonado “Tetabiate”.

³⁴ Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, p. 287.

La revolución maderista

Durante los 30 años que duró, la dictadura porfirista consiguió pacificar al país y encauzarlo en la vía de la modernización, a través de sanear las finanzas públicas, tender líneas telefónicas y telegráficas, así como establecer una amplia red ferroviaria, con lo que se facilitó el desarrollo del mercado interior, a la vez que formó un Estado centralizado.³⁵ Aumentó la industria local que producía henequén, guayule, textiles, alcoholes, azúcar, zapatos, jabón y acero; prosperó la industria de extracción de minerales y petróleo, aunque bajo el control de empresas extranjeras. Asimismo, se introdujeron servicios urbanos como la electricidad, el teléfono y el agua corriente; si bien estos servicios beneficiaron sobre todo a los estratos sociales más altos.

Sin embargo, el porfiriato produjo un saldo negativo. Las clases acomodadas, especialmente la nueva clase media profesional, estaban inconformes con la falta de renovación en los cuadros políticos, que habían sido monopolizados por un grupo cada vez más vetusto y reacio a retirarse. La imposibilidad de hacer oposición política, o incluso expresar inconformidad por vía de la prensa, so pena de sufrir cárcel hizo aún más evidente la ausencia de democracia. La falta de libertad política generó desazón.

Por otra parte, el crecimiento económico fue acompañado por el surgimiento de una clase obrera sobreexplotada. Los pocos intentos de los trabajadores por exigir mejores condiciones de trabajo a través de huelgas, fueron violentamente reprimidos. Entretanto, el campesinado sufrió mucho, pues en nombre de las Leyes de Reforma, las compañías deslindadoras declararon baldíos los terrenos de las comunidades indígenas, a las que despojaron para vender sus propiedades a grandes latifundistas. Los campesinos saqueados no tuvieron más alternativa que emplearse como peones en las haciendas, donde muchos fueron explotados virtualmente como esclavos, si bien hubo algunos que pudieron mantener su libertad en calidad de rancheros aparceros.³⁶

En un principio, la inconformidad política se organizó en torno al tema de la sucesión presidencial. La previsible muerte del viejo presidente conllevaría,

.....

³⁵ Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, p. 260.

³⁶ Portilla, *Una sociedad en armas*, pp. 25-32.

forzosamente, la oportunidad de una renovación. Las expectativas de muchos políticos de mediana edad y jóvenes profesionistas se enfocaron en la persona del general Bernardo Reyes, cuyo carisma y prestigio les dieron esperanzas de establecer un nuevo orden, más libre, sin abandonar los logros alcanzados por la dictadura. Esta posibilidad fue alentada por la entrevista Díaz-Creelman, en la que el presidente expresó su deseo de abandonar la presidencia y su aprobación a la formación de partidos políticos en el país.

En este punto, nadie pensaba en sacar a Porfirio Díaz del poder. Los opositores contemplaban sólo la obtención de la vicepresidencia. Con ello bastaba, pues al morir el general Díaz, el vicepresidente quedaría automáticamente a cargo de la nación. Sin embargo, la renuncia de Reyes a contender en las elecciones de 1910 por la vicepresidencia sin la aprobación de Díaz, lo llevaron a su salida del gobierno de Nuevo León y del país. Carentes de candidato, la mayoría de los reyistas abandonaron los clubes que habían formado para postular al general y optaron por sumarse a las filas del antirreeleccionismo, que hasta entonces había representado una opción minoritaria y más o menos radical.³⁷

El principal líder de los antirreeleccionistas, Francisco I. Madero, encarnaba con claridad la falta de consenso de que adolecía el porfirismo en sus últimos años. Los Madero fueron marginados de la política por Díaz y los tuxtepecanos, pero se les había permitido medrar en los negocios, alcanzando una de las fortunas más grandes del país. Por si fuera poco, la familia Madero era cercana por vía de la amistad al grupo de los “científicos”, que terminó por monopolizar el gabinete porfirista en su última década y de cuyas filas salió el vicepresidente Manuel Corral, seleccionado por Díaz como sucesor en caso de fallecer. Pese a esto, Francisco I. Madero y sus hermanos eran contrarios a la falta de democracia y manifestaron su inconformidad de manera abierta: Madero publicó una diatriba contra Díaz en su libro *La sucesión presidencial de 1910*, y dirigió la formación de clubes antirreeleccionistas para contender contra el dictador en las siguientes elecciones.

Reforzados por los reyistas desilusionados, los clubes antirreeleccionistas generaron una organización de alcance nacional, encaminada a promover

.....
³⁷ Portilla, *Una sociedad en armas*, pp. 35-51.

a sus candidatos a los distintos puestos políticos. Aunque sin tomar muy en serio al movimiento, el gobierno no tardó en actuar y procuró asegurar el triunfo de los candidatos oficiales mediante maniobras fraudulentas. El propio Madero, candidato a la presidencia, fue impedido para participar en los comicios, al ser arrestado en San Luis Potosí poco antes de su celebración.

La imposibilidad para generar un cambio político por la vía pacífica y el hartazgo de 30 años de continuismo, impulsaron a los antirreeleccionistas a lanzarse a la lucha armada. Desafortunadamente para el gobierno, las condiciones sociales hicieron que éste no fuera un alzamiento más, sino que se convirtiera en toda una hecatombe.

Desarrollo militar de la lucha maderista

Independientemente de que la revolución de 1910 se aprovechó del descontento social entre las clases trabajadoras, algo que también actuó en favor del éxito de la causa fue la organización nacional que se había desarrollado con fines electorales. Los antirreeleccionistas aprovecharon las redes que habían formado en cada estado del país para difundir el *Plan de San Luis*, así como para organizar y armar a las fuerzas rebeldes.

Por ejemplo, para octubre de 1910 ya habían sido designados los delegados encargados de esparcir la llama revolucionaria. En Chihuahua, el estado con mayor presencia maderista, operaron bajo la supervisión de Abraham González los delegados Juan Bua, Guillermo Bua, Pancho Villa, Albino Frías, Pascual Orozco, José de la Luz Blanco y Toribio Ortega. En Sonora actuaron José María Maytorena, Carlos Randall, Víctor M. Venegas y Adolfo de la Huerta. Se suponía que Coahuila sería incendiada por Gabriel Bustamante y el ex senador y candidato a gobernador Venustiano Carranza.³⁸

.....

³⁸ Este último era un ex reyista, aliado al maderismo por su importancia como figura política, pero sin haber militado genuinamente en el antirreeleccionismo, lo que se tradujo en su incapacidad para organizar fuerzas armadas. En realidad Carranza optó por irse a San Antonio, Texas, de donde se dirigió a Chihuahua, para unirse a Madero durante el sitio de Ciudad Juárez. Allí recibió el cargo de secretario de guerra, en reconocimiento a su importancia política, pero sin participar en la dirección de las operaciones militares. La verdadera importancia de Carranza se evidenció en las pláticas de paz de Ciudad Juárez, en las que colaboró estrechamente con Madero.

En Nuevo León estaría Gustavo A. Madero, quien como Carranza terminó por trasladarse a San Antonio, Texas. En el Distrito Federal tendrían que operar Alfredo Robles Domínguez y Francisco Cosío Robelo. En Veracruz, otro estado activamente antirreeleccionista, se movilizarían Gabriel Gavira, Cándido Aguilar,³⁹ A. Álvarez, el doctor Colmenares y José de la Luz Soto, quien a su vez fungiría como enlace con Jalisco, Zacatecas y el Distrito Federal. Para Tamaulipas fue designado Jesús Hilguera y Sevilla; para Sinaloa Alfredo Rodríguez, para Guanajuato un tal Caballero o García; para Michoacán Jesús Munguía Santoyo, para el Estado de México Trinidad Rojas, para Hidalgo Ramón Rosales y Jesús Silva; para Puebla Aquiles y Carmen Serdán; para Tlaxcala Antonio Carrasco y Juan Cuamatzin; para Guerrero Matías Chávez y Octavio Bertrand.⁴⁰

Esta amplia organización facilitó la aspersión de los brotes armados. Algunos focos rebeldes fueron frustrados por la delación, como ocurrió en el Distrito Federal y Puebla. Sin embargo, en general el movimiento cundió con rapidez. En noviembre de 1910, mes en que tenía que iniciar la lucha de acuerdo con el *Plan de San Luis*, ocurrieron insurrecciones en Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; en diciembre se incendiaron también Sonora, Guerrero y Tabasco. En enero de 1911, el movimiento cundió a Baja California, Sinaloa, Jalisco, Hidalgo y Oaxaca; en febrero alcanzó Tamaulipas, Zacatecas, Guanajuato y Morelos; hacia marzo se incorporaron Tepic, Chiapas, Campeche y Yucatán; para abril se sumó Michoacán y, por último, en mayo hubo sublevaciones en Nuevo León y Colima.⁴¹

No en todos estos estados y territorios ocurrieron movimientos y hechos de armas importantes. En algunos no pasó de simples proclamas o pronunciamientos, pero hubo otros en que hubo una movilización masiva, acompañada de importantes combates. Chihuahua fue, sin lugar a dudas, el teatro de operaciones más importante para la revolución maderista, seguido de

.....

³⁹ Gavira y Aguilar ya se habían sublevado desde el 14 de junio bajo el *Plan de San Ricardo*, pero como buenos antirreeleccionistas, se sumaron a la organización dirigida por Madero a partir del *Plan de San Luis*.

⁴⁰ Portilla, *Una sociedad en armas*, pp. 80-81.

⁴¹ Portilla, *Una sociedad en armas*, pp. 120-228 (mapas).

Veracruz, Sonora, Durango, Coahuila, Sinaloa y Guerrero. En Chihuahua se pelearon las batallas más importantes: Casas Grandes y sitio de Ciudad Juárez. El movimiento armado duró del 14 de noviembre de 1910⁴² al 31 de mayo de 1911, en que el gobierno porfirista reconoció su derrota.

¿Derrota o rendición prematura?

Numerosos historiadores, encabezados por Santiago Portilla, consideran que Díaz se rindió por la derrota real de su ejército ante las fuerzas maderistas. Dicho autor menciona entre las causas de dicha debacle las pésimas condiciones del armamento, así como el escaso número de tropas disponibles, en torno a 12,000, en lugar de 30,000. Es a esto último a lo que le atribuye Portilla el peso más importante de la derrota. El autor indica que las tropas federales [...] la mayor parte de las veces que entraron en contacto con los insurrectos hicieron valer la superioridad táctica y de armamento que poseían, aunque sus medios no fueron, por lo general, suficientes para la destrucción de la fuerza enemiga, que huía o se dispersaba sólo temporalmente. Cuando la tropa federal fue derrotada se debió a ataques por sorpresa o a una evidente superioridad numérica; por lo común, el resultado en estos casos fue más contundente, con ganancias fuertes para los rebeldes, tanto en material de guerra como en moral de combate. Cuantitativamente, la falla más dramática fue la insuficiencia de personal militar [...] para cubrir los puntos del país cada vez más numerosos en que brotaba y se extendía la rebelión, hasta darse casos de estados completos dominados por los antirreeleccionistas sin un solo enfrentamiento de armas.⁴³

Portilla quedó convencido de que el ejército federal fue completamente vencido por su escaso tamaño. Alicia Hernández llegó a conclusiones parecidas. Ella consideró que, tras la destitución de Bernardo Reyes en 1903, el presidente Díaz debilitó deliberadamente a las fuerzas armadas, al disminuir continuamente el número de oficiales y jefes, así como al entregar la dirección y aprovisionamiento al grupo representado por el general de brigada

⁴² Algunos revolucionarios se adelantaron a la fecha establecida por Madero, que era el 20 de noviembre.

⁴³ Portilla, *Una sociedad en armas*, pp. 401-402.

Manuel Mondragón, vinculado a los “científicos” y entregado a prácticas de enriquecimiento ilícito. La autora resumió así su entendimiento del proceso:

Las razones de la derrota son múltiples: la descentralización jerárquica de las fuerzas armadas y los conflictos de poder entre los diferentes sectores, de los cuales el más grave fue marginar a la guardia nacional y auxiliares, pues con ello el gobierno perdió su medio habitual de control local y provocó una ruptura con sus bases de poder local real. De tal suerte que el temor a que los miembros del ejército auxiliar hicieran causa común con los rebeldes forzó al gobierno a depender de los escasos 26,000 efectivos del ejército permanente. El ejército permanente traído de fuera desconocía las condiciones locales, caminos, gente, opositores y por lo mismo se vio forzado a operar en terreno desconocido y en posiciones de defensa, principalmente en las grandes ciudades. Además, carecía de un número suficiente de cuadros intermedios de mando, indispensables para controlar a la tropa de leva que en todo encuentro se dispersaba fácilmente, haciendo que la desertión llegara a ser de más de 50% en un combate a campo abierto. La carencia constante de armamento y aprovisionamientos adecuados también hizo imposible una ofensiva militar adecuada.⁴⁴

Los generales Guillermo Mendoza y Luis Garfias, por su parte, calcularon el tamaño del ejército federal de 1910 en alrededor de 29,000 efectivos —23,065 de tropa, 756 oficiales, 510 jefes y 99 generales—.

No obstante que proporcionan una cifra mayor que Portilla y Hernández, estos militares atribuyeron la derrota a la “carencia de personal y de elementos adecuados”. También culparon al “exagerado centralismo”, problemas de

.....

⁴⁴ Hernández, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, p. 287. Uno de los problemas con el análisis de Hernández es que equipara la derrota de 1911 con la de 1914, concluyendo que ambas demuestran el estado de deterioro del ejército federal, pasando por alto su desempeño eficaz durante las campañas de 1912 contra Pascual Orozco y Félix Díaz.

comunicación y a la falta de maniobras que permitieran a los mandos ejercitarse en la conducción de operaciones.⁴⁵

A propósito de la diferencia de cantidades en torno a las fuerzas de que disponía el ejército federal en 1910-1911, es digno de señalar que en su artículo sobre “el tamaño del ejército mexicano”, Mario Ramírez Rancaño no propone ninguna cantidad. Se limita a referir las cifras dadas por otros autores —entre ellos los aquí citados—, dejando el asunto sin resolver.⁴⁶ Dado que el objetivo de esta investigación no ha sido determinar las dimensiones del ejército, tampoco aportaremos un número.

Otros historiadores, en cambio, opinan que el general Porfirio Díaz se rindió antes de movilizar a todo su ejército, para impedir que la tormenta revolucionaria acabara con un esfuerzo de pacificación y “progreso” material de treinta años.⁴⁷ Lo cierto es que el gobierno se acercó a los revolucionarios con propuestas de paz desde marzo de 1911, y que la toma de Ciudad Juárez, en mayo de dicho año, ocurrió en violación a una tregua que se había establecido precisamente para llevar a cabo pláticas de paz entre Madero y los representantes de Díaz, que se aceleraron luego de la caída de la población.

Lo que causa dudas respecto a la supuesta derrota de los federales en 1911, es su combate eficaz al rozquismo en 1912, así como su desempeño bajo el liderazgo de Huerta en 1913-1914, contra la revolución constitucionalista. Tal vez la respuesta a lo que realmente ocurrió esté en el tema de las reservas. En el mundo contemporáneo, un ejército en pie de guerra necesita siempre la movilización de su reserva, para alcanzar las dimensiones necesarias para afrontar una crisis bélica. Eso fue precisamente lo que hizo Huerta: movilizó a la población civil para reclutarse en condición de reserva, aumentando el número de efectivos y ascendiendo de grado a todos los militares permanentes y auxiliares. El propio Huerta obtuvo el grado de general de ejército

.....

⁴⁵ Mendoza Vallejo y Garfias Magaña, “El ejército mexicano de 1869 a 1913”, pp. 326 y 336. Un problema, con la explicación dada por estos autores, es que “los largos años de paz” no impidieron que los mandos federales se entrenaran en la conducción de operaciones al librar campañas de represión contra los yaquis y mayos de Sonora o los mayas de Yucatán. Así que el argumento es falaz.

⁴⁶ Ramírez Rancaño, “Una discusión sobre el tamaño del ejército mexicano”, pp. 43-45, 48.

⁴⁷ Katz, “Presentación”, p. 18.

y Aureliano Blanquet el de general de cuerpo de ejército, rangos propios del ejército en pie de guerra.

Lo que ocurrió en 1910-1911 es que la revolución alcanzó una envergadura nacional en unos cuantos meses. Díaz tendría que haber movilizad la reserva para hacer frente a la contingencia. Esto no resultaba fácil toda vez que la guardia nacional estaba inerte institucionalmente y la segunda reserva había sido desmantelada. Díaz disponía únicamente de las fuerzas de seguridad para aumentar el contingente del ejército de manera inmediata, aunque eran insuficientes. Esta realidad lo obligó a reconocer la imposibilidad de responder con rapidez a la rebelión, por lo que optó por negociar y finalmente renunciar al poder.

Fuentes

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

Ramo Cancelados, XI-111-1-197.

Ramo Operaciones Militares, XI-481.4-12156 y XI-481.4-12357.

Reglamento de la Gendarmería Militar expedido por esta Secretaría en cumplimiento de lo que previene el decreto núm. 11, de 25 de enero último en su art. 6º. Anexo al decreto núm. 11, México, Secretaría de Guerra y Marina-Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor-Imprenta del Gobierno en Palacio, 1879.

Reglamento del Servicio de Etapas expedido por esta Secretaría en cumplimiento de lo que previene el art. 171 del Reglamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor. Anexo al Decreto N° 1, México, Secretaría de Guerra y Marina-Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor-Imprenta del Gobierno en Palacio, 1879.

Reglamento para el buen orden y policía de los puertos de mar, México, Secretaría de Guerra y Marina-Tipografía Gonzalo A. Esteva, 1879.

Reglamento para el servicio del Cuerpo de Artillería expedido por esta Secretaría en cumplimiento de lo que previene el art. 3º del decreto de 15 de enero de 1879. Reglamento Primero, organización, ascensos y premios. Anexo al decreto núm. 4, México, Secretaría de Guerra y Marina-Imprenta del Gobierno en Palacio, 1879.

Reglamento para el servicio de Policía Rural, México, Secretaría de Gobernación-Imprenta del Gobierno en Palacio, 1880.

Bibliografía

Álvarez, Melchor, *Historia documentada de la vida pública del Gral. José Justo Álvarez o la verdad sobre algunos acontecimientos de importancia de la Guerra de Reforma*, México, Talleres Tipográficos de “El Tiempo”, 1905.

Carrasco Altamirano, Diódoro, María Eugenia de Lara y Amparo Gómez Tepexicoapan, *Liberales mexicanos del siglo XIX. Álbum fotográfico*, México, SEGOB, 2000.

Castro Morales, Efraín, “Prólogo”, Francisco P. Troncoso, *Diario de las operaciones militares del sitio de Puebla en 1863*, edición facsimilar, Puebla, Museo Mexicano, 2014.

Katz, Friedrich, “Presentación”, en Portilla, *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México, 1995, pp. 17-18.

Mendoza Vallejo, Guillermo y Garfias Magaña, Luis, “El ejército mexicano de 1860 a 1913”, Jesús de León Toral, Miguel Ángel Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña y Leopoldo Martínez Caraza, *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, México, SEDENA, 1979, pp. 215-357.

Meyer, Michael C., *Huerta. A political portrait*, Nebraska, University of Nebraska Press, 1972.

Paz, Eduardo, *Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano. Presentada por el General Brigadier Eduardo Paz. 1860-1911*, segundo tomo, México, Secretaría de Guerra y Marina Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1911.

Portilla, Santiago, *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México, 1995.

Saborit, Antonio, *Febrero de Caín y de metralla. La Decena Trágica. Una antología*, México, Cal y Arena, 2013.

Troncoso, Francisco de Paula, *Proyecto de decreto de organización general del Ejército. Formado por el General Coronel del Cuerpo Especial de Estado Mayor Francisco de P. Troncoso, por disposición del C. Presidente de la República. Presentado en 21 de abril de 1869, por orden del ciudadano Ministro de la Guerra, General de División*

Felipe B. Berriozábal, México, Imprenta de la oficina Impresora del Timbre, 1896.

Hemerografía

- Hernández Chávez, Alicia, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, *Historia Mexicana*, vol. 39(I), julio-septiembre de 1989, pp. 257-296.
- Ramírez Rancaño, Mario, “Durante y después del desastre: algunos supervivientes del Ejército federal”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, vol. xvi, núm. 1 y 2, 1er y 2do semestres de 2011, pp. 87-123.
- Ramírez Rancaño, Mario, “Generales con `sobrado espíritu militar’”, *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, no. 2, septiembre-noviembre de 2008, pp. 100-117.
- Ramírez Rancaño, Mario, “La logística del ejército federal: 1881-1914”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 36, junio-diciembre de 2008, pp. 183-219.
- Ramírez Rancaño, Mario, “Una discusión sobre el tamaño del ejército mexicano”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 32, julio-diciembre de 2006, pp. 35-71.
- Troncoso, Francisco de Paula, “Secretaría de Guerra. Leyes y Reglamentos”, *Revista Militar Mexicana. Periódico Científico y Literario*, tomo segundo, núm. 9, 1 de abril de 1890, pp. 221-227.